"NUCLEOS DE ESTUDIO SOBRE COOPERATIVAS"

LECCION No. 4

PROPIEDADES DE LA COOPERATIVA DE CREDITO

548222

¿CUAL ES LA SEGUNDA CARACTERISTICA PECULIAR DE LA COOPERATIVA DE CREDITO?

Puede iniciarse y progresar donde sea.

¿QUE PRUEBA HAY DE QUE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO PUEDEN INICIARSE Y PROGRESAR EN TODAS PARTES?

La prueba de más de 110 años de progreso. Dondequiera que estas Cooperativas han sido alientadas por el Gobierno, su número y sus recursos económicos han aumentado.

PERO LAS LEYES SOLAMENTE NO PUEDE ASEGURARSE EL CRECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS. ¿POR QUE ENTONCES HAN CRECIDO Y PROSPERADO?

Por varias razones:

1. Como se ha indicado antes, siempre habrá gente que ahorre, que quiera guardar su dinero.

2. Siempre se ha preferido hacer pequeños préstamos a tantos asociados como sea posible, eliminando de esta manera los riesgos grandes.

3. Los préstamos se han hecho sólo con fines provechosos - con fines que significan una ayuda a los prestatarios. Estos siempre han tenido que indicar las razones por las cuales ellos están solicitando el préstamo.

4. La administración de la Cooperativa no cuesta casi nada.

5. Cada Cooperativa forma un fondo de reserva para proteger a sus asociados contra desastres.

6. Ya que ésta es una organización de los miembros de un grupo o colectividad, funciona con la ayuda de todos, que están deseosos de que la Cooperativa tenga éxito.

7. Puede ser vigilada muy bien y con facilidad.

¿ PUEDE UNA COOPERATIVA DE CREDITO SATISFACER TODAS LAS DEMANDAS QUE SE LE HACEN?

Existen razones de peso para creer que sí. La meta de la Cooperativa de Crédito es enseñar a sus asociados al ahorro de dinero para que la Cooperativa pueda invertirlo en buenos préstamos.

En las colectividades donde solamente hay pocos asociados habrá menos ahorros, es verdad, pero la demanda de préstamos también será mucho menor. Las Cooperativas pequeñas prestarán solamente el dinero que tengan. Aunque sólo con entradas pequeñas, sus gastos de la misma manera serán pequeños. Además, la experiencia universal prueba que casi en todas partes los recursos suministrados por los ahorros locales son suficientes para cubrir todas las legítimas solicitudes de préstamos.

¿PUEDE UNA PEQUEÑA COOPERATIVA DE UN PUEBLO PEQUEÑO AYUDAR A LA GENTE A CONTINUAR OPERANDO ALLI?

Sí, justamente así como un niño que tiene vida tanto como un adulto. El niño puede que sea menos robusto, por un tiempo, pero tiene el futuro por delante y es seguro que no quiere vivir sólo con el sustento diario.

Una Cooperativa de Crédito de un pueblo pequeño tiene la misma vida que una gran institución, que una gran Cooperativa de Crédito, y tiene también el futuro ante sí.

¿Y QUIEN PAGA LOS GASTOS DE UNA COOPERATIVA PEQUEÑA?

Afortunadamente, ésta tiene solo los gastos pequeños que pueden ser cubiertos sin dificultad

con el producto de las operaciones normales de la Cooperativa.

¿POR QUE RAZON PUEDEN CUBRIRSE SIN DIFICULTAD?

La administración cuesta muy poco. Todos los encargados, a excepción del gerente, en algunos casos, trabajan sin percibir remuneración. En todas partes la gente entiende que ésta es una obra social y están deseosos de dedicar su esfuerzo y capacidad para ayudar a lograr el éxito.

¿Y SE PUEDEN ENCONTRAR PERSONAS QUE TRABAJEN POR NADA?

Con toda seguridad, lo mismo que uno encuentra concejales, bomberos, mayordomos de ceremonias, y otros que dedican sus esfuerzos al bienestar del pueblo.

¿PUEDE UNA COOPERATIVA DE CREDITO POSEER ALGO?

Sí; de acuerdo con los estatutos, una Cooperativa de Credito debe crear su patrimonio propio, con los fondos de reserva que le aseguran su seguridad y permanencia.

¿DE DONDE OBTIENE ESTE PATRIMONIO?

Este viene de dos fuentes:

1. De las cuotas de ingreso.
2. De un porcentaje de los excedentes netos anuales que se aparta para formar un fondo de reserva y un fondo de educación cooperativa.

¿QUE SE QUIERE DECIR POR CUOTA DE INGRESO?

La cantidad fijada por los asociados e indicada en los estatutos que debe ser pagada cuando

un nuevo asociado ingresa a la Cooperativa de Crédito. La cuota de ingreso tiene varios propósitos:

1. Se emplea para comprar los útiles de contabilidad necesarios.

2. Se emplea para comprar libretas de depósitos y préstamos, que cada asociado guarda.

3. Logra que sólo entren asociados seriamente interesados en la Cooperativa.

4. Se puede emplear una parte para ayudar a establecer el fondo de reserva.

5. Desanima a los asociados a retirar sus certificados de aportación excepto cuando es absolutamente necesario.

En la Cooperativa de Crédito el asociado tiene el derecho de retirar sus certificados de aportación cuando tal decisión le parezca necesaria.

¿QUE PORCENTAJE DE LOS EXCEDENTES NETOS SE APORTAN AL PATRIMONIO?

El 20% para el fondo de reserva, y el 10% para el fondo de educación. Son aportados cada año de los excedentes netos con el propósito de establecer recursos que puedan usarse para compensar pérdidas inevitables que la Cooperativa pueda sufrir.

¿DE QUE FUENTES PROVIENEN ESTOS EXCEDENTES?

De los intereses y dividendos que la Cooperativa obtiene de sus préstamos e inversiones. El dinero obtenido de los certificados de aportación y depósitos de los asociados siempre está prestado o invertido de acuerdo con los estatutos.

¿QUE QUIERE DECIR POR EXCEDENTES ANUALES NETOS?

El dinero que queda para ser distribuído entre los asociados después que han sido pagados los gastos de útiles de oficina, equipo de contabilidad y otros gastos aprobados por los asociados.

¿A QUIEN LE PERTENECE EL PATRIMONIO PROPIO?

A todos y a ninguno en particular. Le pertenece a la Cooperativa de Crédito que lo ha formado.

¿PARA QUE TENER ADEMAS UN PATRIMONIO PROPIO?

Para proveer una fuente de la cual la Cooperativa pueda retirar fondos si tiene necesidad.

1. Para resarcir los fondos si por casualidad se pierde dinero en un préstamo.

2. Para bajar más el interés pagando por prestatarios.

3. Para hacer posible que la Cooperativa de Crédito les pague excedentes más altos a sus asociados al fin de cada año social.

¿USTED CREE SINCERAMENTE QUE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO PUEDEN EXISTIR EN SU PAIS?

No solamente pueden vivir sino también crearán una atmósfera en la cual ellas han de crecer y prosperar. Más que eso, ellas harán prosperar las colectividades en que se establezcan. Poco a poco enseñarán a la gente el hábito del ahorro. Los prestatarios mismos nunca faltarán. El dinero permanecerá en la colectividad, la cual debido a ésto, se desarrollará más rápidamente. Los usureros no podrán ya acogotar a los presta-

tarios, lo cual con seguridad nadie lo lamentará.

REPASO DE LA LECCION No. 4

El líder o los miembros del núcleo deben dirigir un debate sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la segunda característica de las Cooperativas de Crédito?

2. ¿Por qué es más seguro hacer muchos pequeños préstamos en lugar de hacer un sólo préstamo grande?

3. ¿Son los préstamos con fines provechosos más ventajosos que los préstamos con otros fines?

4. ¿Son las Cooperativas de Crédito pequeñas capaces de funcionar tan bien como las grandes?

5. ¿Qué quiere decir el patrimonio propio? ¿A quién pertenece éste?

6. ¿Por qué todas las Cooperativas prósperas establecen fondos de reserva?

7. ¿Cómo obtiene fondos una Cooperativa de Crédito para pgar los útiles de oficina, las libretas de los asociados y otros gastos de operación?

8. ¿Cómo obtiene una Cooperativa de Crédito el dinero que usa para pagar los dividendos de los certificados de aportación y el interés de los depósitos?

9. ¿Si todos los asociados pagan sus préstamos pronto, de qué manera le ayudará ésto a la Cooperativa de Crédito?

10. ¿Qué porcentaje de los excedentes netos anuales se amplea generalmente para el fondo de reserva?

11. ¿Qué porcentaje de los excedentes netos anuales se emplea para el fondo de educación?

12. ¿Qué sucede con el 70% restante?

13. ¿Reciben remuneración los miembros de los Concejos y de los Comités de una Cooperativa?

14. Si todos los encargados de una Cooperativa recibieran remuneración, ¿los asociados recibirán dividendos más grandes o más pequeños?

15. ¿Debe siempre un prestatario indicar las razones por las cuales solicita el préstamo? ¿ Por qué?